

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88

NAVALCARNERO

LICENCIAS

“Industrias Cárnicas Parro, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de industria cárnica en la calle Dehesa de Mari Martín, número 23, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 24 de octubre de 2011.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/10.024/11)